



## DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, tal y como lo establece la Ley 119 de 1994, y de conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004. De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta que no existiendo el suficiente personal adoptado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignado a la Regional Boyacá, se hace necesario adelantar el proceso de contratación con dos (2) Técnicos o tecnólogos para Prestar los servicios personales como apoyo a las acciones y estrategias de la Agencia Pública de Empleo, para la atención de la población víctima de la violencia, usuarios buscadores de empleo y poblaciones vulnerables.

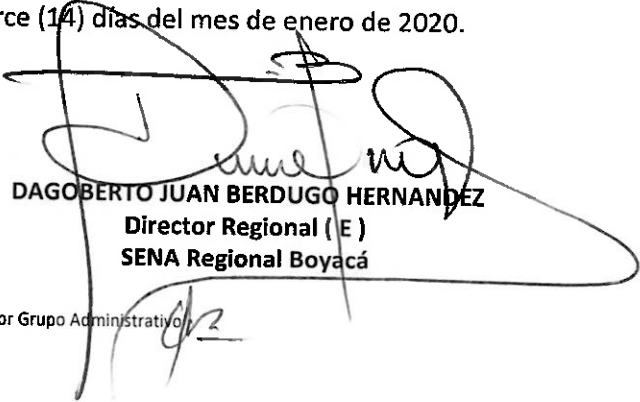
Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998 y la Resolución No. 0054 de 2018.

### CERTIFICA

Que en la planta de personal asignada al Despacho del SENA Regional Boyacá existe personal, pero no es suficiente para atender las actividades administrativas descritas en el estudio previo, lo cual genera la necesidad planteada, por lo que se requiere contratar la prestación del servicio anteriormente definido.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso de contratación.

Dada en Sogamoso, a los catorce (14) días del mes de enero de 2020.

  
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ  
Director Regional ( E )  
SENA Regional Boyacá

Proyecto: Yefer Hernán Robles Ávila -Coordinador Grupo Administrativo

Ministerio del Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- DIRECCIÓN REGIONAL DE BOYACA

Sogamoso Calle 12 No. 55ª - 51 - [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - PBX 772 13 1 3 IP 82110 82115 -  
línea gratuita nacional 01 8000 9 10 270Sogamoso. Colombia